



ESPAÑA

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO 280686	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 13 JUL. 1984	

MODELO DE UTILIDAD

90 FEB. 1984

GER 2280 - Richmond et al
Folio 12782

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
	prov. P 3325685.3	15 de julio 1.983	ALEMANIA FEDERAL

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F16B 2/08

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"ABRAZADERA PARA CABLES"

(71) SOLICITANTE (S)

SISTEMAS DE FIJACION TUCKER, S.A .

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Carretera de Madrid-Barcelona, Km.26,700 - ALCALA DE HENARES (Madrid)

(72) INVENTOR (ES)

John Frederick Richmond, Dieter Mauer y Heinz Otto Baum

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. JORGE VILASECA BEQUET

M O D E L O D E U T I L I D A D

=====

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

5

La presente invención se refiere a una abra-
zadera para cables, para sujetar un haz de cables en
un lugar donde está dispuesto un vástago roscado que
sobresale de un soporte, cuya abrazadera comprende
una tira plana de un material plástico flexible que
cerca de un extremo presenta un asiento para la re-
cepción del vástago y al menos una retención temporal
por acoplamiento con la rosca del mismo, cuya tira en
el extremo opuesto está provista de un faldón dotado
de salientes transversales dirigidos interiormente
para su acoplamiento seguro a la rosca de dicho vás-
tago después de que la abrazadera ha rodeado al haz
de cables.

10

15

20

25

Por ejemplo, en la patente de Alemania Oc-
cidental nº 1.475.035 se describe una abrazadera
del indicado tipo, pero aplicada a la sujeción de un
tubo en lugar de un haz de cables, y en la que la lon-
gitud de la abrazadera entre el asiento para la recep-
ción inicial del vástago y el faldón para el subsi-
guiente acoplamiento al propio vástago es justamente
la requerida para rodear el tubo. Cuando dicha abra-
zadera se utiliza para sujetar un tubo, especialmente
cuando los tubos que se fijan son todos del mismo
diámetro, no existe usualmente ningún inconveniente

importante para obtener la seguridad de que se elige una abrazadera de la longitud apropiada para sujetar el tubo, pero para sujetar un conjunto de cables mucho más difícil hacer que la abrazadera aplicada sobre dicho vástago sea siempre la de la longitud apropiada para el haz de cables que han de constituir el conjunto en el correspondiente lugar. Además, en la colocación de cables para equipos eléctricos o en el chasis de vehículos automóviles, por ejemplo, es conveniente poder sujetar algunos de ellos en posición por medio de una abrazadera y luego abrir la misma y abrazar algunos cables más. La abrazadera de la citada patente nº 1.475.035 no es apta para abrirla e inmovilizarla nuevamente de manera que permite la inserción de cables o tubos adicionales.

En consecuencia, un objeto de la presente invención es proporcionar una abrazadera para cables mejorada que se puede emplear para sujetar haces de cables de diferentes medidas sin necesidad de tener almacenadas abrazaderas de diferentes tamaños.

Otro objetivo de la presente invención es proporcionar una abrazadera para cables mejorada que se pueda abrir e inmovilizarla de nuevo para permitir la adición de más cables a un haz abrazado por la abrazadera.

Los citados objetivos se logran de acuerdo con la presente invención porque la citada abrazadera

se caracteriza porque presenta una abertura dis-
puesta en sentido longitudinal a la tira desde
dicho asiento hacia dicho faldón y porque a lo
largo de cada lado de dicha abertura en la cara
5 de la tira situada superiormente cuando dicho asien-
to está montado sobre el vástago, está dispuesta
una hilera de dientes transversales, estando pro-
visto el faldón de trinquetes que sobresalen del
mismo en alineación con dichas hileras de dientes;
10 de manera que se mantiene la abrazadera en una po-
sición apretada por acoplamiento de los trinquetes
y los dientes después de haber sido rodeado un haz
de cables por la abrazadera, empujando el faldón
hacia abajo sobre el vástago y estirada la tira
15 transversalmente respecto del vástago debajo del
faldón.

Preferiblemente, a partir del asiento,
en dirección opuesta a la dirección en la que se
prolonga la abertura, se extiende una oreja mediante
20 la cual se puede ejercer tracción de la tira de la
abrazadera de acuerdo con la invención. También es
preferible que el faldón sea alargado, considerado
en sección transversal al eje del vástago sobre el
que se aplica, y que esté provisto de salientes que
25 sobresalen de los lados de mayor longitud del faldón
desde los extremos opuestos de su eje menor trans-
versal, con lo que el faldón se puede deformar en

5 respuesta a una presión aplicada a los extremos de su eje mayor transversal para separar dichos salientes y desacoplarlos de la rosca del vástago. Los salientes se pueden extender en el sentido de la anchura en la porción central de dicho faldón aproximadamente la misma distancia que la anchura del vástago. El faldón puede estar provisto de elementos de tope que sobresalen hacia el interior desde los extremos opuestos de su eje mayor transversal para asegurar la disposición del faldón con sus salientes acoplados al vástago y para limitar su deformación sobre el faldón cuando se retira del vástago.

10 El referido faldón constituye un sujetador de retención, tal como se describe y reivindica en la solicitud de patente por "Sujetador de retención" solicitada por la propia solicitante con ésta misma fecha.

15 A continuación se hace una descripción detallada con referencias a los dibujos adjuntos de la abrazadera para cables objeto de la invención. Debe entenderse que esta abrazadera para cables ha sido elegida para la descripción a título de ejemplo no limitativo de la invención.

20 En dichos dibujos:

25 La figura 1 es una vista en planta, con partes retiradas, de la abrazadera para cables

ilustrativa.

La figura 2 es una vista en sección longitudinal considerada por la línea II-II de la figura 1.

5 La figura 3 es una vista fragmentaria del faldón de la abrazadera considerada por la línea de sección III-III de la figura 1.

10 La figura 4 es una vista de la abrazadera para cables en alzado lateral, parcialmente en sección y parcialmente cortada, que se ilustra abrazando un haz de cables y fijada a un vástago roscado; y

15 La figura 5 es una vista en planta del faldón de un extremo de la abrazadera en el momento en que dicho faldón se desacopla del vástago representado en la figura 4.

20 La abrazadera para cables que se describe como ejemplo está moldeada en una sola pieza de un material termoplástico que es flexible y elástico, por ejemplo nylon. Comprende una tira plan flexible -10- que tiene una porción ancha -12- provista de una abertura -14- dispuesta en sentido longitudinal a la misma y una porción estrecha -26- que termina en un faldón -18-. El faldón es

25 de sección elíptica y su diámetro mayor es transversal a la tira -10-, siendo la porción -16- de la tira ahorquillada en -20- para soportar los extremos del

faldón.

En un extremo de la abertura -14- de la
tira -10- la abrazadera está provista de un asien-
to -22- formado por un reborde -24- que sobresale
5 de dicha abertura hacia el interior en el citado
extremo, cuyo reborde se ensancha en el extremo
abierto formando un estrechamiento -26-. El rebor-
de se puede introducir en la ranura de una rosca,
o entre nervios anulares de un vástago -S- (figuras
10 4 y 5) y ser retenido por el estrechamiento -26-
para proporcionar al menos una retención temporal
del asiento -22- sobre el vástago -S-. Ahora la
abrazadera puede recibir un haz de cables -C- y el
faldón -18- se puede aplicar sobre ellos y puede
15 ser empujado hacia abajo sobre el vástago -S- (fi-
gura 4).

Con referencia al faldón -18-, y tal co-
mo se ilustra en la figura 4 donde se halla aplica-
do sobre el vástago -S- saliente hacia arriba desde
un soporte -T-, dicho faldón está provisto de dos
20 salientes transversales -28- dirigidos interiormen-
te y dispuestos centralmente en los lados de mayor
longitud del faldón y aproximadamente tan largos
como la anchura del vástago -S-. Los salientes-28-
25 presentan las partes superiores planas y las caras
inferiores inclinadas para facilitar el acoplamien-
to a medida que el faldón se desliza hacia abajo

sobre el vástago y para asegurar la retención por una máxima resistencia a ser retirado por tracción. Las crestas de los salientes -28- están arqueadas en forma cóncava para su acoplamiento a la rosca. En cada extremo del eje mayor transversal del faldón se ha previsto un elemento de tope -30- dispuesto verticalmente con una cara larga inclinada -32- y una cara corta vertical -34- para guiar el faldón -18- sobre el vástago -S- y asegurar el acoplamiento de los salientes -28- (o por lo menos de uno de ellos) con la rosca.

De los extremos del faldón -18- sobresalen hacia abajo unos pies -36- que, cuando el faldón se empuja hacia abajo completamente sobre el vástago -S-, se ponen en contacto con el soporte -T- dejando entre el borde inferior del faldón y el soporte suficiente espacio para el alojamiento de la porción ancha -12- de la tira -10- con el vástago en el asiento. En este momento, dos trinquetes -40- que sobresalen hacia adelante y hacia abajo del faldón se apoyan elásticamente sobre la cara superior de la tira -10- en alineación con los bordes de la tira a ambos lados de la abertura -14-. La superficie superior de dichos bordes presenta una hilera de dientes transversales -42- configurados a manera de viñetas para su acoplamiento con los trinquetes -40-. Dicho acoplamiento se efectúa después de empujar hacia

abajo el faldón sobre el vástago en la porción ancha de la tira -10-, ejerciendo tracción de la prolongación de la tira que presenta una oreja -44- que se puede asir fácilmente con dicha finalidad. Las caras de contacto de los trinquetes -40- y de los dientes -42- están inclinadas para facilitar el desplazamiento de los dientes debajo de los trinquetes, siendo las caras de tope opuestas en las caras opuestas, de los trinquetes y los dientes verticales aproximadamente verticales. Así, los trinquetes -40- impiden que la abrazadera pierda su acción de sujeción sobre el haz de cables después de haber sido apretada.

La oreja -44- se ilustra presentando una terminación circular con superficies provistas de nervios transversales para facilitar el asido entre los dedos cuando se ejerce tracción de dicha oreja.

Si se desea abrir la abrazadera, por ejemplo para retirar el faldón -18- del vástago -5- temporalmente para añadir más cables al haz, se puede utilizar una herramienta adecuada a modo de tenaza con mandíbulas -P- y P¹- para comprimir el faldón mediante la aplicación de presión transversalmente al eje del vástago en los extremos de su diámetro mayor transversal. Como se ilustra en la figura 5, la citada compresión da como resultado la deformación del faldón -18- de manera que adopta una con-

figuración más circular, limitada por los elementos de tope -30-, en la que los salientes -28- han sido separados lo suficiente para desacoplar dicho faldón del vástago.

5

N O T A
=====

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

10

15

20

25

1.- Abrazadera para cables, para sujetar un haz de cables en un lugar donde está dispuesto un vástago roscado saliente de un soporte, que comprende una tira plana de un material plástico flexible que cerca de un extremo presenta un asiento para la recepción del vástago y al menos una retención temporal por su acoplamiento a la rosca del mismo, y que en el extremo opuesto está provista de un faldón dotado de salientes transversales dirigidos interiormente para su acoplamiento seguro a la rosca de dicho vástago después de que la abrazadera ha rodeado el haz de cables, caracterizada porque presenta una abertura (14) dispuesta en sentido longitudinal a la tira desde dicho asiento (22) hacia dicho faldón (18) y porque a lo largo de cada lado de dicha abertura (14) en la cara de la tira (10) situada superiormente cuando dicho asiento (22) está montado sobre el vástago (5), está dispuesta una hilera de dientes transversales (42), estando provisto el faldón (18) de trinquetes (40) que sobresalen del mismo en

alineación con dichas hileras de dientes (42), de manera que se mantiene la abrazadera en una posición apretada por acoplamiento de los trinquetes (40) y los dientes (42) después de haber sido rodeado un haz de cables (C) por la abrazadera, empujando el faldón (18) hacia abajo sobre el vástago y estirada y la tira (10) transversalmente respecto del vástago debajo del faldón (18).

5

2.- Abrazadera para cables, según la reivindicación 1, caracterizada porque la tira (10) se extiende desde dicho asiento (22) en dirección opuesta a la abertura (14) y forma una oreja con la que se puede ejercer fácilmente tracción en la forma indicada.

10

15

3.- Abrazadera para cables, según la reivindicación 2, caracterizada porque el faldón (18) es alargado, considerado en sección transversal al eje del vástago sobre el que se aplica, y porque de los lados de mayor longitud del faldón (18) en los extremos opuestos del eje menor transversal sobresalen unos salientes (28), cuyo faldón (18) es deformable en respuesta a una presión aplicada a los extremos de su eje mayor transversal para separar dichos salientes y desacoplarlos de la rosca del vástago.

20

25

4.- Abrazadera para cables, según la reivindicación 3, caracterizada porque dichos salientes (28) se extienden en el sentido de la anchura en la

porción central de dicho faldón (18) en aproximadamente la misma distancia que la anchura del vástago (S).

5

5.- Abrazadera para cables, según la reivindicación 4, caracterizada porque elementos de tope (30) sobresalen interiormente desde dicho faldón (18) en los extremos opuestos de su eje mayor transversal para asegurar la disposición del faldón (18) con dichos salientes (28) acoplados a la rosca del vástago y para limitar la deformación del faldón (18).


10

6.- Abrazadera para cables.

Esta memoria consta de doce páginas escritas por una sola cara.

BARCELONA, 13 JUL. 1984

P.A.



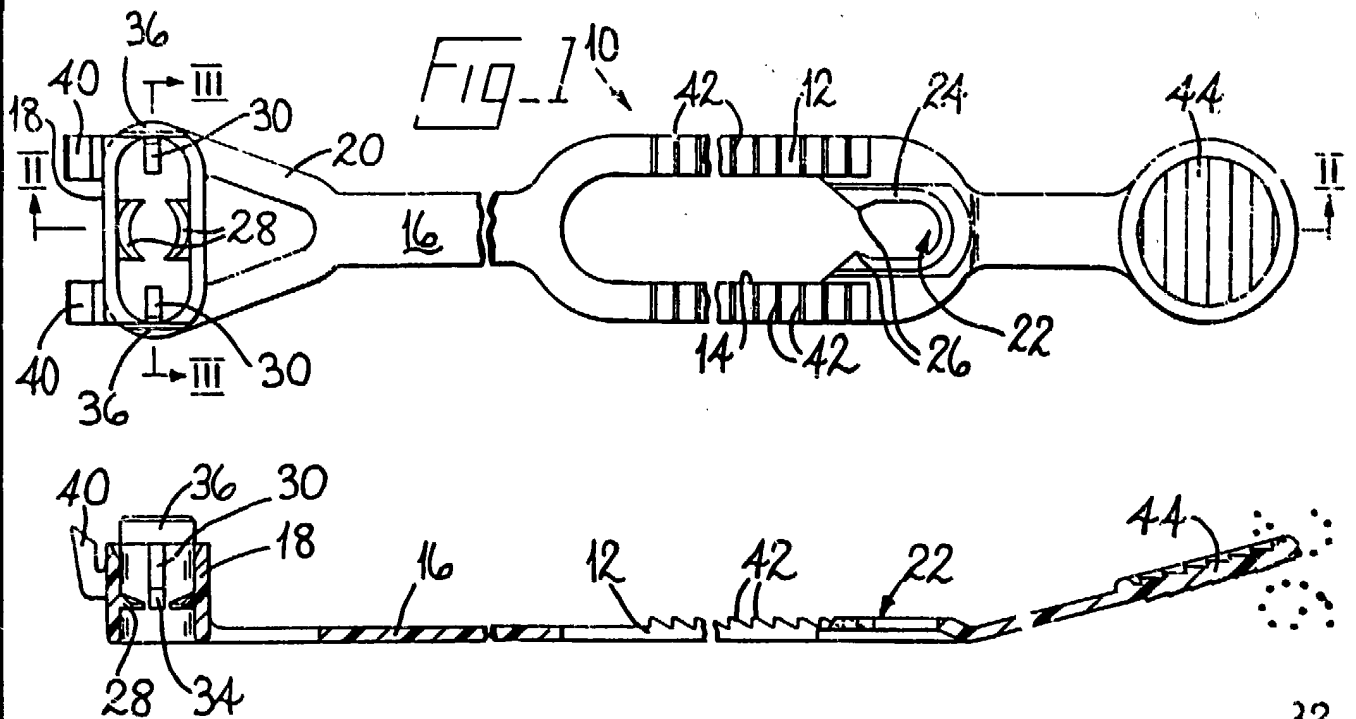


Fig-2

Fig-3

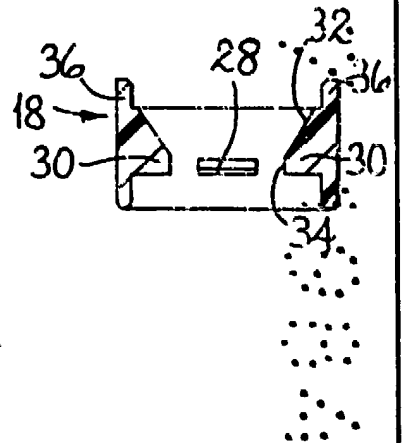


Fig-4

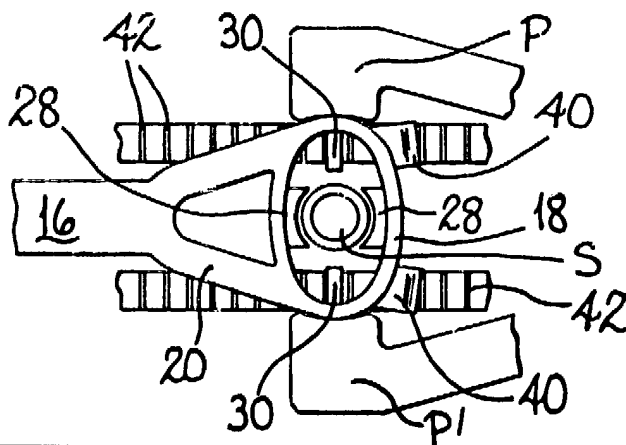
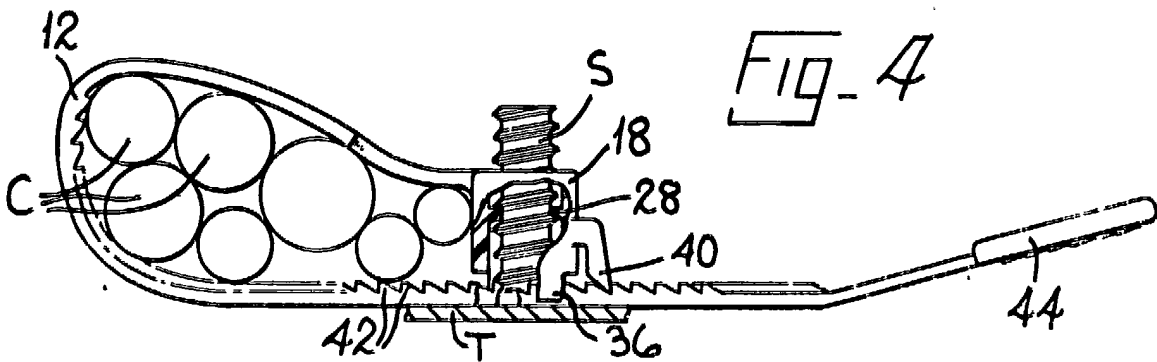


Fig-5

POR AUTORIZACIÓN

[Handwritten signature]